Correo 74 de 1609

Exportado desde MBOX el 2026-09-11 18:06 — el original íntegro es el archivo .eml del mismo nombre

Fecha: 2026-07-02 09:58:16 -0500
De: Global NewsGroup <boletin@globalnews.com.co>
Para: boletinesyalertas@competenciaplus.com
Asunto: Alertas de Noticias - Defensoría del Pueblo
Message-ID: <E366B7A1-BF4B-48F5-ABB9-85F874E411CA@mail.globalnews.com.co>

02.07.2026

Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo

El Informador - Tier 2 - Colombia - 2026.07.02 - Por el respaldo popular a la Constitución del 91 (II)

En la nueva Carta se estableció un Estado social de derecho guiado por principios democráticos y garante de una amplísima gama de derechos individuales y colectivos, asi como de medidas de protección ambiental, y garantías y deberes para todas las personas, sin que importe cuál sea su etnia, condición, creencia religiosa, orientación sexual o identidad de género. Y aparecieron mecanismos de protección de esos derechos, como la acción de tutela, y todo un catálogo de medios de defensa ciudadana, e instituciones como la Defensoría del Pueblo. Además, se adoptaron principios relacionados con la paz como valor, principio y derecho fundamental colectivo, con la obligación estatal de garantizarla.